

DM. de Quito, 23 de Mayo de 2012
Oficio No. 062/12/CC/J/PH

Doctora
Marcia Ramos Benalcázar
Secretaria General
Corte Constitucional
Presente.-

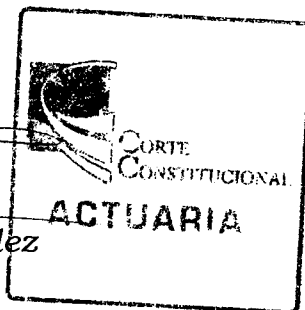
De mi consideración:

Por disposición del señor Juez Sustanciador, doctor Patricio Herrera Betancourt, para los fines pertinentes y conocimiento del Pleno de la Corte Constitucional, adjunto a la presente sírvase encontrar en sobre cerrado el proyecto de dictamen, expedido en el **caso No. 0007-12-EE**, en siete (07) páginas, referente a la Renovación de la declaratoria del Estado de Excepción en las Provincias de Manabí, Los Ríos, Guayas, Esmeraldas, El Oro y Loja, con la finalidad de implementar las medidas de prevención y enfrentar el impacto de la intensa estación invernal, dado mediante decreto ejecutivo No. 1161 de 3 de mayo de 2012.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Verónica Arias
Ab. Verónica Arias Fernández
ACTUARIA



Adj.

- ❖ Expediente constitucional Caso No. **0007-12-EE**, nueve (09) fojas útiles.
- ❖ Proyecto digital remitido a Secretaria General (Correo electrónico interno de Lidia Camacho Barrera)

Jauris
23 mayo 2012
L 01 11 H 37
Jauris

